

**Ambar Capital y Expansión,
Sociedad Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden a comisiones percibidas por el servicio de administración y gestión de entidades de capital riesgo así como el control y gestión de sus riesgos, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas en el reglamento de gestión de cada entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes reglamentos de gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 16 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

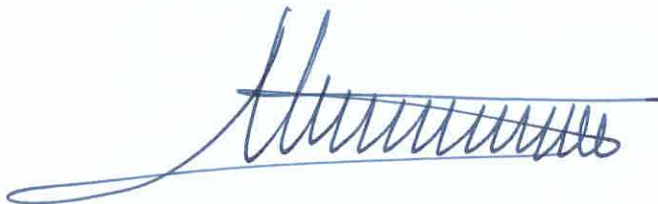
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

10 de junio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/13583

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



003789913

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA		-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		-	-
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con particulares		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	5	604.723,13	1.095.124,63	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros		604.723,13	1.095.124,63	RESTO DE PASIVOS	7	34.529,35	41.620,70
Crédito a particulares		-	-	TOTAL PASIVO		34.529,35	41.620,70
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		611.485,98	1.097.465,62
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	8	529.000,00	529.000,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	9	-	1.821.200,00
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	9	43.653,11	(1.562.025,84)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	363.832,87	309.291,46
PARTICIPACIONES:		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	3	(325.000,00)	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:	6	11.303,45	13.972,94	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		11.303,45	13.972,94	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		611.485,98	1.097.465,62
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES:		-	-				
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	7	29.988,75	29.988,75				
TOTAL ACTIVO		646.015,33	1.139.066,32	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		646.015,33	1.139.066,32
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	13	20.732.142,30	21.646.103,98				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003789914

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	16	895.775,00	895.775,00
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		895.775,00	895.775,00
GASTOS DE PERSONAL	17	(320.387,39)	(357.227,40)
GASTOS GENERALES	18	(208.885,25)	(224.090,31)
AMORTIZACIÓN	6	(2.669,49)	(5.165,83)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		363.832,87	309.291,46
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		363.832,87	309.291,46
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		363.832,87	309.291,46
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		363.832,87	309.291,46
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN			
Básico	3	687,77	584,67
Diluido	3	687,77	584,67

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003789915

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	2020	2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	363.832,87	309.291,46
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre Beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	363.832,87	309.291,46

(*) Se presentan, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de gastos e ingresos reconocidos del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003789916

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)

BLESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondos propios										Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	529.000,00	1.821.200,00	(1.689.265,46)	-	-	127.239,62	-	788.174,16	-	-	788.174,16
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	529.000,00	1.821.200,00	(1.689.265,46)	-	-	127.239,62	-	788.174,16	-	-	788.174,16
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	309.291,46	-	309.291,46	-	-	309.291,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	127.239,62	-	-	(127.239,62)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	529.000,00	1.821.200,00	(1.562.025,84)	-	-	309.291,46	-	1.097.465,62	-	-	1.097.465,62
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	529.000,00	1.821.200,00	(1.562.025,84)	-	-	363.832,87	-	1.097.465,62	-	-	1.097.465,62
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	363.832,87	-	363.832,87	-	-	363.832,87
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(524.812,51)	-	-	-	-	(325.000,00)	(849.812,51)	-	-	(849.812,51)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.296.387,49)	1.605.678,95	-	-	(309.291,46)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	529.000,00	-	43.653,11	-	-	363.832,87	(325.000,00)	611.485,98	-	-	611.485,98

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020.



003789917

CLASE 8.ª

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	2020	2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	363.832,87	309.291,46
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	2.669,49	5.165,83
Amortización (+)	2.669,49	5.165,83
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado ajustado (+/-)	366.502,36	314.457,29
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación (+/-)	-	223.943,75
Inversiones crediticias (+/-)	-	223.943,75
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	-	-
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación (+/-)	(7.091,35)	1.900,78
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	-	-
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(7.091,35)	1.900,78
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación (1)	359.411,01	540.301,82
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos (-)	-	(2.053,93)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	(2.053,93)
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	-	(2.053,93)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(849.812,51)	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(849.812,51)	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(490.401,50)	538.247,89
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	1.095.124,63	556.876,74
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	604.723,13	1.095.124,63

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003789918

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la "Sociedad" - se constituyó en Madrid el 13 de septiembre de 2007, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2007 bajo la denominación Gala Capital Partners Advisors, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.U. Con fecha 20 de diciembre de 2010 la Sociedad cambió su denominación por Gala Fund Management, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 29 de junio de 2011 por la de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. y, finalmente, con fecha 14 de noviembre de 2014 la Sociedad acordó el cambio de su denominación por la actual.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 70. Desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 20 de enero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el traslado de su domicilio social de Calle Serrano, 57, tercera, Madrid, a Calle Serrano, 88, octava planta, Madrid. Con fecha 10 de febrero de 2021, se ha producido la inscripción de dicho acuerdo en el Registro Mercantil.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento con arreglo a la Ley de Entidades de Capital Riesgo y la normativa que la sustituya o resulte de aplicación en cada momento.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 eran:

- Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 2 de febrero de 2010. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 4.378.447,37 euros y su patrimonio total comprometido a 18.595.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13).

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 19 de abril de 2012), pudiéndose aumentar en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad Gestora, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las



CLASE 8.ª



003789919

Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 22 de julio de 2010. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 16.353.694,93 euros y su patrimonio total comprometido a 21.545.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13). Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales al patrimonio comprometido, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años desde el momento de su constitución, pudiéndose aumentar por períodos de un año, durante dos años consecutivos, hasta un máximo de doce años a propuesta de la Sociedad y sujeta a la autorización previa del Comité de Supervisión del Fondo, siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante lo anterior, con fecha 4 de mayo de 2020, el Consejo de la Sociedad acordó prorrogar la duración del Fondo hasta el 30 de agosto de 2021, siendo este hecho comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es Investgala Asesores de Inversión, S.L. constituida en Madrid y que posee el 99,0548% de las acciones de la Sociedad (véase Nota 8). No obstante, se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo e Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo (todas ellas entidades gestionadas por la Sociedad) están participados al 31 de diciembre de 2020 en un 31,43% y 90,99%, respectivamente por Investgala Asesores de Inversión, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad (31,43% y 67,79%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo y sus posteriores modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.ª



003789920

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2. Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2020.

b.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.e. y 2.f.).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.f.).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.p.).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información referida al ejercicio 2019

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



003789921

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Recursos propios mínimos

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
 - Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 miles de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.
 - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.



CLASE 8.ª



003789922

- En aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Los activos financieros de la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Inversiones Crediticias".

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan en función de su presentación en el epígrafe del balance "Crédito a intermediarios financieros" y corresponden a créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y, en su caso, a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros que ha mantenido la Sociedad durante el ejercicio se clasifican a efectos de valoración como "Resto de pasivos".



CLASE 8.ª



003789923

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación.

Las “Inversiones crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el tipo de interés efectivo. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados como “pasivos financieros a coste amortizado” se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el



CLASE 8.^a



003789924

devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” y “Rendimientos de instrumentos de capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

f) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario y equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como “inmovilizado material de uso propio”.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.



CLASE 8.ª



003789925

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otro Inmovilizado	10%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 2.669,49 euros (5.165,83 euros en el ejercicio 2019) y se ha registrado en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 6).

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En el ejercicio 2020 no se han registrado pérdidas por deterioro de activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2020, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.



CLASE 8.ª



003789926

g) *Activos intangibles*

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	30%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización". Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado importe alguno por este concepto como consecuencia de haber amortizado completamente estos activos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los activos intangibles de uso propio por importe de 593,06 euros se encuentran totalmente amortizados y siguen en uso.

h) *Contabilización de las operaciones de arrendamiento*

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador (véase Nota 18).

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".



CLASE 8.ª



003789927

i) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones

Las comisiones procedentes de la gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo por la Sociedad, se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16) y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

m) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho



CLASE 8.ª



003789928

ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 10).

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.ª



003789929

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance, ascendiendo su importe a 604.723,13 euros al 31 de diciembre de 2020 (1.095.124,63 euros al 31 de diciembre de 2019), véase Nota 5.

o) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003789930

- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.ª



003789931

r) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Reservas:	
<i>A reserva legal</i>	36.383,29
<i>A reservas voluntarias</i>	2.449,58
<i>A resultado de ejercicio anteriores</i>	-
Dividendos:	
<i>A cuenta</i>	
<i>- Aprobado con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	325.000,00
<i>- Aprobado con posterioridad al cierre del ejercicio</i>	-
<i>Complementarios</i>	-
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	363.832,87

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros
Reservas:	
<i>A reserva legal</i>	30.929,15
<i>A reservas voluntarias</i>	-
<i>A resultado de ejercicio anteriores</i>	278.362,31
Dividendos:	
<i>A cuenta</i>	
<i>- Aprobado con anterioridad al cierre del ejercicio</i>	-
<i>- Aprobado con posterioridad al cierre del ejercicio</i>	-
<i>Complementarios</i>	-
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	309.291,46



CLASE 8.ª



003789932

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2020 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2020 por importe de 325.000,00 euros. Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad, con fecha de referencia 30 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos:

	Euros
	30-12-2020(*)
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	370.899,33
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Cantidad disponible para distribuir	370.899,33
Liquidez disponible (**)	610.014,99
Importe del dividendo a cuenta	325.000,00
Remanente	285.014,99

(*) Corresponde al beneficio correspondiente al ejercicio 2020 y hasta ese momento.

(**) El dividendo atribuible al accionista mayoritario quedó compensado con un saldo transitorio a pagar que tenía la Sociedad frente a él.

b) Beneficio (pérdida) por acción

i. Beneficio (pérdida) básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación, se muestra el cálculo del beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	363.832,87	309.291,46
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 8)	529	529
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
<i>Número ajustado de acciones</i>	529	529
Beneficio/ (Pérdida) básico por acción (euros)	687,77	584,67



CLASE 8.ª



003789933

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones con efecto dilusivo, por lo que el beneficio básico por acción coincidía con el diluido por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y otra información

Las retribuciones percibidas y devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2020:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (**)	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	(***) -	12.000,00	-	-	-	-
Alta dirección	(*) 125.000,00	-	-	-	-	-

(*) De los tres miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, existe un miembro que a su vez lo es de la Alta Dirección, por lo que las retribuciones percibidas por dicho miembro se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

(**) IVA no incluido.

(***) La Sociedad mantiene un contrato con uno de los miembros del Consejo de Administración por el cual recibe de este servicios profesionales de asesoramiento. Durante el ejercicio 2020 no se ha devengado gasto alguno como consecuencia de no haberse alcanzado las condiciones establecidas en dicho acuerdo.

31 de diciembre de 2019:

	Euros					
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (**)	Otras prestaciones a largo plazo	Prestaciones de jubilación	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de patrimonio
Consejo de Administración	(***) -	12.000,00	-	-	-	-
Alta dirección	(*) 125.000,00	-	-	-	-	-

(*) De los tres miembros que componían el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, existía un miembro que a su vez lo era de la Alta Dirección, por lo que las retribuciones percibidas por dicho miembro se incluían en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

(**) IVA no incluido.

(***) La Sociedad mantiene un contrato con uno de los miembros del Consejo de Administración por el cual recibe de este servicios profesionales de asesoramiento. Durante el ejercicio 2019 no se devengó gasto alguno como consecuencia de no haberse alcanzado las condiciones establecidas en dicho acuerdo.



CLASE 8.ª



003789934

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 17-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba formado por tres miembros de género masculino.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no había concedido préstamos ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración.

No hay personas que desarrollen en la Sociedad, de hecho o de derecho, funciones de Alta Dirección que no sean, a su vez, Consejeros de la Sociedad, tal y como éstas se definen en la Circular 7/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

Al cierre del ejercicio 2020 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la clasificación y naturaleza, de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	604.723,13	1.095.124,63
	604.723,13	1.095.124,63
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	604.723,13	1.095.124,63
Deudores por comisiones pendientes	-	-
	604.723,13	1.095.124,63

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en Banco Santander, S.A. y Banco Caminos, S.A. Durante los ejercicios 2020 y 2019, las cuentas corrientes abiertas no han devengado intereses.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en estos instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



003789935

6. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Equipos Informáticos	Mobiliario	Otro Inmovilizado material	Total
Coste-				
Saldos al 1 de enero de 2019	20.346,39	15.855,37	91.830,48	128.032,24
Adiciones	2.053,93	-	-	2.053,93
Retiros	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	22.400,32	15.855,37	91.830,48	130.086,17
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	22.400,32	15.855,37	91.830,48	130.086,17
Amortización acumulada-				
Saldos a 1 de enero de 2019	(18.169,70)	(9.897,79)	(82.879,91)	(110.947,40)
Dotaciones netas	(1.135,94)	(1.367,06)	(2.662,83)	(5.165,83)
Retiros	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(19.305,64)	(11.264,85)	(85.542,74)	(116.113,23)
Dotaciones netas	(1.174,25)	(956,96)	(538,28)	(2.669,49)
Retiros	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	(20.479,89)	(12.221,81)	(86.081,02)	(118.782,72)
Activo material neto-				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	3.094,68	4.590,52	6.287,74	13.972,94
Saldos a 31 de diciembre de 2020	1.920,43	3.633,56	5.749,46	11.303,45

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen elementos de inmovilizado material, completamente amortizados, por importe de 106.869,23 y 106.370,23 euros, respectivamente, que siguen en uso.

7. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas en garantía de arrendamientos (véase Nota 18)	29.612,52	-	29.612,52	-
Otras periodificaciones	-	7.513,09	-	13.112,70
Administraciones Públicas (Nota 10)	376,23	27.016,26	376,23	28.508,00
	29.988,75	34.529,35	29.988,75	41.620,70



CLASE 8.ª



003789936

8. Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 529.000,00 euros y estaba representado por 529 acciones nominativas de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Investgala Asesores de Inversión, S.L.	524	99,0548%	524.000,00
Carlos Tejera Osuna	5	0,9452%	5.000,00
	529	100%	529.000,00

9. Reservas y prima de emisión

La composición del saldo del epígrafe "Reservas", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	43.653,11	12.723,96
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	(1.574.749,80)
	43.653,11	(1.562.025,84)

Con fecha 30 de diciembre de 2020 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó aplicar la cifra de 1.296.387,49 euros de la prima de emisión, cuyo importe a 31 de diciembre de 2019 era de 1.821.200,00 euros, a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores existentes a dicha fecha. Igualmente, la Junta General aprobó que los 524.812,51 euros restantes de la prima de emisión serían repartidos entre los accionistas de la Sociedad en proporción a su porcentaje de participación en el capital social de la misma. A consecuencia de ello, a 31 de diciembre de 2020 no hay saldo en el epígrafe de prima de emisión.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.ª



003789937

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo de los epígrafes "Resto de Activos" y "Activos fiscales – Corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos:

	Euros	
	2020	2019
Resto de Activos:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 7)	376,23	376,23
Activos fiscales – Corrientes:		
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	-	-
	376,23	376,23

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas que se desglosan a continuación (véase Nota 7):

	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	21.724,40	23.216,14
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.291,86	5.291,86
	27.016,26	28.508,00



CLASE 8.ª



003789938

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	363.832,87		-		363.832,87
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(363.832,87)	-	-	(363.832,87)
Base imponible fiscal					-

Ejercicio 2019

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	309.291,46		-		309.291,46
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(309.291,46)	-	-	(309.291,46)
Base imponible fiscal					-



CLASE 8.^a



003789939

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2020	31-12-2019
Resultado contable antes de impuestos	363.832,87	309.291,46
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 25%	90.958,22	77.322,87
Deducciones: Por doble imposición	-	-
Compensación bases imponibles negativas	(90.958,22)	(77.322,87)
Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas originadas en ejercicios anteriores, al considerar, en aplicación del principio de prudencia, que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

iv. Pérdidas fiscales a compensar

De acuerdo con la legislación vigente al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones.

El detalle de dichas pérdidas fiscales a compensar es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2010	(268.944,38)
Resultado negativo ejercicio 2011	(408.246,28)
Resultado negativo ejercicio 2012	(425.236,16)
Resultado negativo ejercicio 2015	(147.479,35)
Total pérdidas fiscales a compensar (*)	(1.249.906,17)

(*) No se incluyen 363.832,87 euros que se prevé compensar en el momento de presentación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003789940

Ejercicio 2019

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Resultado negativo ejercicio 2010	(578.235,84)
Resultado negativo ejercicio 2011	(408.246,28)
Resultado negativo ejercicio 2012	(425.236,16)
Resultado negativo ejercicio 2015	(147.479,35)
Total pérdidas fiscales a compensar (*)	(1.559.197,63)

(*) No se incluían 309.291,46 euros que se compensaron en el momento de presentación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019.

v. *Activos y pasivos fiscales*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía pasivos fiscales diferidos.

Asimismo, a dicha fecha la Sociedad no tenía otros créditos fiscales no registrados en el balance distintos de los mencionados en el apartado iv. anterior. La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas originadas en ejercicios anteriores, al considerar, en aplicación del principio de prudencia, que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios presentados por los impuestos que le resultan de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



CLASE 8.ª



003789941

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad, en su caso, en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Nota 5.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

El riesgo de tipo de cambio es inexistente. La Sociedad no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:



CLASE 8.^a



003789942

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, cual es la gestión de entidades de capital riesgo, asesoramiento a vehículos de inversión de características similares y asesoramiento a compañías participadas por los anteriores.
- Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, cual es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada/asesorada, que no obstante conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos, b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores, c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo, b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión, c) Sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración o dirección. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

12. Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, la Sociedad, se encuentra sujeta a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuya normativa supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades (véase Nota 1.h).



CLASE 8.ª



003789943

13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros					
	2020			2019		
	Patrimonio gestionado (*)	Aportaciones Comprometidas ya exigidas (*)	Aportaciones comprometidas no exigidas (*)	Patrimonio gestionado (*)	Aportaciones comprometidas ya exigidas (*)	Aportaciones comprometidas no exigidas (*)
Ambar Venture Capital, F.C.R.	4.378.447,37	18.595.000,00	-	4.854.722,84	18.595.000,00	-
Innval Innovación y Desarrollo, F.C.R.	16.353.694,93	21.545.000,00 (**)	-	16.791.381,14	21.545.000,00 (**)	-
	20.732.142,30	40.140.000,00	-	21.646.103,98	40.140.000,00	-

(*) Obtenido de las cuentas anuales objeto de auditoría.

(**) Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales a las aportaciones comprometidas ya exigidas, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

14. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían saldos con sociedades del grupo y con los accionistas de la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 1, Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo e Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo (todas ellas entidades gestionadas por la Sociedad) están participados al 31 de diciembre de 2020 en un 31,43% y 90,99%, respectivamente, por Investgala Asesores de Inversión, S.L., accionista con una participación del 99,0548% en el capital de la Sociedad (31,43% y 67,79%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad con el Consejo de Administración se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



003789944

15. Intereses y cargas asimiladas

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado gasto alguno en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

16. Comisiones percibidas

Seguidamente se desglosa el origen de las comisiones percibidas registradas en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias devengadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo	895.775,00	895.775,00
Servicios de asesoramiento	-	-
Otras comisiones	-	-
	895.775,00	895.775,00

Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestionaba dos Entidades de Capital Riesgo. El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Comisiones Devengadas	Patrimonio Total Comprometido	Patrimonio Gestionado	Comisiones Devengadas	Patrimonio Total Comprometido	Patrimonio Gestionado
Patrimonio gestionado:						
Ambar Venture Capital, F.C.R.	464.875,00	18.595.000,00	4.378.447,37	464.875,00	18.595.000,00	4.854.722,84
Innval Innovación y Desarrollo, F.C.R.	430.900,00	21.545.000,00 (*)	16.353.694,93	430.900,00	21.545.000,00 (*)	16.791.381,14
	895.775,00	40.140.000,00	20.732.142,30	895.775,00	40.140.000,00	21.646.103,98

(*) Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales a las aportaciones comprometidas ya exigidas, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo

La Sociedad inició el 9 de febrero de 2010 la gestión y administración de Ambar Venture Capital, Fondo de Capital-Riesgo de Régimen Simplificado. El Fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de constitución del Fondo y el primer aniversario de la fecha en que el primer inversor suscriba participaciones del Fondo, la Sociedad en concepto del diseño



CLASE 8.ª



003789945

de la estrategia de inversión del Fondo percibió una comisión de gestión equivalente al 2,5% sobre los compromisos totales.

- Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha en que el primer inversor suscribe participaciones en el Fondo y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad percibió una comisión de gestión anual equivalente al 2,5% sobre los compromisos totales. El reglamento entiende por periodo de inversión el periodo transcurrido desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta la anterior de las siguientes fechas: la fecha en que se cumpla el cuarto aniversario desde que el primer inversor suscribe participaciones del Fondo, la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; la fecha que acuerde la Sociedad mediante notificación a los partícipes o la fecha en que el periodo de inversión se considere finalizado derivado de la salida de ejecutivos clave en la gestión y administración del Fondo.
- Posteriormente y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2,5% calculado sobre los compromisos totales desembolsados menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte del mismo correspondiente a una desinversión parcial, así como el de las inversiones que hayan sido objeto de una distribución en especie. A dichos efectos, la liquidación de cualquier sociedad participada y la depreciación irreversible de una inversión, excluyendo la refinanciación y cualquier supuesto análogo, será considerada como desinversión.

Cabe mencionar que la Sociedad no ha considerado los deterioros registrados en las inversiones del Fondo, como consecuencia de no considerarlos irreversibles.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona generalmente por semestres anticipados.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 464.875,00 euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se encuentra pendiente de cobro ningún importe por este concepto (véase Nota 5).

Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo

La Sociedad inició el 27 de diciembre de 2012 la gestión y administración de Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo. El Fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

La Sociedad percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, y, con cargo al patrimonio del Fondo, una comisión de gestión equivalente al 2% anual que:

- Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión se calculará sobre el patrimonio total comprometido. El reglamento entiende por periodo de inversión el periodo transcurrido desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta la anterior de las siguientes fechas: la fecha en que se cumpla el quinto aniversario desde el primer inversor suscriba participaciones en el Fondo o la fecha en que no queden compromisos de inversión pendientes de aportación.
- Desde la fecha de finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la comisión de gestión se calculará sobre el patrimonio del Fondo efectivamente invertido en el momento de su cálculo, valorado a su coste de adquisición. El patrimonio efectivamente invertido será el importe resultante de sumar el coste de adquisición de todas las inversiones efectuadas, más los importes reservados para inversiones complementarias y deducir el coste de adquisición de todas las inversiones desinvertidas y las pérdidas derivadas de las depreciaciones irreversibles de inversiones.



CLASE 8.^a



003789946

- A la finalización del Periodo de Colocación, y sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos anteriores, la Sociedad tendrá el derecho de percibir de los partícipes posteriores por su gestión durante dicho periodo de colocación, la comisión de gestión más un importe adicional equivalente a un tipo de interés anual del Euribor más 250 puntos básicos, calculado si sobre los importes comprometidos por los partícipes posteriores durante el periodo transcurrido desde la fecha en que el primer inversor suscriba participaciones del Fondo hasta aquella en que la Sociedad percibiera efectivamente dichos importes.

La comisión de gestión se calcula semestralmente y se abona generalmente por semestres anticipados.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores será reducida en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones correspondientes a los ejercicios anteriores hasta un importe máximo equivalente a la suma de:

- Costes por operaciones fallidas en ejercicios anteriores (no recuperados previamente por el Fondo); más
- el 50% de los ingresos derivados de las inversiones mencionados anteriormente que resten tras haberles deducido los costes por operaciones fallidas (calculados todos los ingresos y costes netos de IVA).

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 430.900,00 euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se encuentra pendiente de cobro ningún importe por este concepto (véase Nota 5).

17. Gastos de personal

a) Composición

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos de personal registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	256.532,94	277.684,15
Seguridad Social	52.820,64	57.222,36
Indemnizaciones	-	-
Otros gastos de personal	11.033,81	22.320,89
	320.387,39	357.227,40

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, la retribución variable devengada y/o discrecional por determinados empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.^a



003789947

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2020	2019
Directivos	1	1
Técnicos	1	1
Administrativos	2	2
	4	4

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Técnicos	-	1	-	1
Administrativos	-	2	-	2
	1	3	1	3

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

18. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2.h)	129.255,11	128.626,58
Sistemas informáticos	7.720,67	5.920,06
Suministros	12.309,14	18.352,45
Conservación y reparación	7.540,00	9.292,80
Servicios de profesionales independientes	4.000,00	12.461,00
Otros gastos	48.060,33	49.437,42
Total gastos generales	208.885,25	224.090,31



CLASE 8.ª



003789948

El saldo de la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones” incluye el importe del alquiler de las oficinas en las que la Sociedad ha realizado su actividad en los ejercicios 2019 y 2020 y que constituía su sede social.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad actuaba como arrendatario del 3º piso del inmueble situado en la calle Serrano, nº 57 cuyo arrendador era Eurosazor Activos, S.L. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de enero de 2008 por un período de tres años y seis meses, transcurrido dicho plazo se renovaría previo acuerdo entre las partes. Con fecha 1 de agosto de 2012 se firmó un nuevo contrato por un periodo de tres años prorrogable por periodos de un año, por el que se acordó que la Sociedad se haría cargo del 50% de los gastos de arrendamiento del mencionado inmueble. El importe de la fianza por el alquiler de la totalidad de la planta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 29.612,52 euros en ambos ejercicios y se registra en el epígrafe “Resto de activos - Fianzas en garantía de arrendamientos” del balance (véase Nota 7). La Sociedad comunicó a Eurosazor Activos, S.L. su voluntad de finalizar el contrato de arrendamiento que les vinculaba habiendo cumplido todas las previsiones contractualmente establecidas. Así pues, la fianza antes mencionada le fue devuelta a la Sociedad de forma íntegra una vez que se dio por terminado el contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de enero de 2021, la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento con Investgala Asesores de Inversión, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 8). En virtud del mismo, las partes acuerdan el arrendamiento de la planta 8ª del inmueble situado en la calle Serrano, nº 88, así como de dos plazas de garaje situadas en el sótano del citado inmueble. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de enero de 2021 y tendrá un plazo de duración hasta el día 23 de octubre de 2026. En el momento de la formalización del contrato, las partes acordaron estipular un periodo de carencia en virtud del cual, la Sociedad no tendrá que efectuar el primer pago por el arrendamiento hasta el 1 de julio de 2021. Igualmente, las partes acordaron eximir de entrega de fianza a la Sociedad por el arrendamiento del inmueble.

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2020	2019
Menos de un año (*)	60	71
Entre uno y cinco años	584	-
Más de cinco años	-	-
	644	71

(*) Se incluyen las rentas derivadas del contrato formalizado el 1 de enero de 2021.

La renta total que en cada momento satisfaga el arrendatario durante su vigencia se acomodará cada año a las variaciones que, en más o en menos, sufra el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística (u organismo que le sustituya) para el Conjunto Nacional Total en referencia a los 12 meses anteriores tomados de enero a enero. La duración del contrato es obligatoria para ambas partes.

Dentro del saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Como parte del saldo de la cuenta “Servicios de profesionales Independientes”, se recogen los honorarios devengados por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 estos honorarios ascienden a 8.226,00 euros, en ambos ejercicios (IVA no incluido). Parte de los gastos



CLASE 8.ª



003789949

relativos al ejercicio 2020 se han registrado en el ejercicio 2021, sin que este hecho tenga efectos significativos en las presentes cuentas anuales. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 no se registraron importes por otros servicios profesionales, facturados por el auditor u otras entidades vinculadas al mismo (3.500,00 euros en el ejercicio 2019).

En el saldo "Otros gastos" se incluyen, en los ejercicios 2020 y 2019, 12.000,00 euros, en ambos ejercicios, relativos a las dietas a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de Pasivos – Otras periodificaciones" del balance y que al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 7.513,09 euros (13.112,70 euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 7 –.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	12,39	11,41
Ratio de operaciones pagadas	12,44	11,25
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,34	19,43

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	198.902,06	206.191,33
Total pagos pendientes	3.498,34	4.128,75

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



003789950

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



003789951

Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

**Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento con arreglo a la Ley de Entidades de Capital Riesgo y la normativa que la sustituya o resulte de aplicación en cada momento.

Las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 eran:

- Ambar Venture Capital, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 2 de febrero de 2010. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 4.378.447,37 euros y su patrimonio total comprometido a 18.595.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13 de la memoria).

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años contados a partir de la fecha de su cierre final (hecho que se produjo el 19 de abril de 2012), pudiéndose aumentar en dos períodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad Gestora, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las Inversiones, no siendo necesaria la modificación de su Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Innval Innovación y Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo fue constituido el 22 de julio de 2010. Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto del Fondo ascendía a 16.353.694,93 euros y su patrimonio total comprometido a 21.545.000,00 euros, estando este patrimonio total comprometido totalmente desembolsado (véase Nota 13 de la memoria). Asimismo, se han desembolsado 2.471.931,00 euros adicionales al patrimonio comprometido, ascendiendo por tanto el patrimonio desembolsado a 24.016.931,00 euros.

La duración inicialmente definida del Fondo es de diez años desde el momento de su constitución, pudiéndose aumentar por períodos de un año, durante dos años consecutivos, hasta un máximo de doce años a propuesta de la Sociedad y sujeta a la autorización previa del Comité de Supervisión del Fondo, siendo suficiente la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante lo anterior, con fecha 4 de mayo de 2020, el Consejo de la Sociedad acordó prorrogar la duración del Fondo hasta el 30 de agosto de 2021, siendo este hecho comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de noviembre de 2020.

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación positivo de 363.832,87 euros, que proviene básicamente de las comisiones de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas.

Evolución previsible

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad gestiona dos Fondos de Capital Riesgo.

Adicionalmente, en el próximo ejercicio no se espera realizar nuevas inversiones relevantes en las entidades de capital riesgo.



CLASE 8.^a



003789952

Investigación y Desarrollo

No se han incurrido en gastos de I+D en el ejercicio 2020.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez establecidos por la normativa vigente.

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera ni se han realizado operaciones de autocartera durante el ejercicio.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientado a la preservación del capital de la Sociedad. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y antes de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido ningún hecho relevante diferente de los mencionados en las cuentas anuales adjuntas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 18 de la memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2020, asciende a 12,39 días.

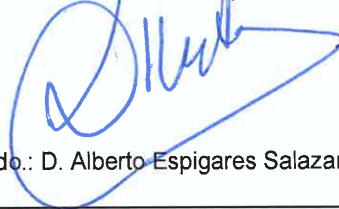
Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Diligencia que levanta el Secretario Consejero de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., D. Alberto Espigares Salazar, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del día 30 de marzo de 2021, han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 40 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 30 de marzo de 2021

Secretario Consejero



Fdo.: D. Alberto Espigares Salazar

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Carlos Tejera Osuna

Consejeros:



Fdo.: D. Santiago Emiliano Casado Gómez

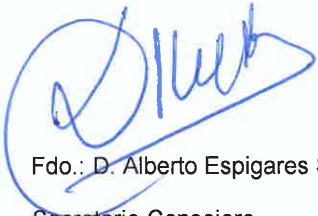
ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Ambar Capital y Expansión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 40 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 003789913 a 003789952, ambas inclusive,
De 003789953 a 003789992, ambas inclusive, y
De 003791502 a 003791541, ambas inclusive.

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2021



Fdo.: D. Alberto Espigares Salazar
Secretario Consejero